

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Municipio de Lafragua, Puebla.

Período Comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2020

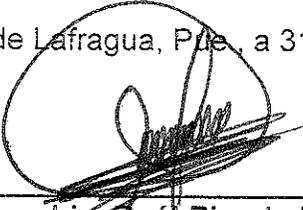
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el **Municipio de Lafragua, Puebla** no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Municipio de Lafragua, Pue., a 31 de diciembre de 2020.

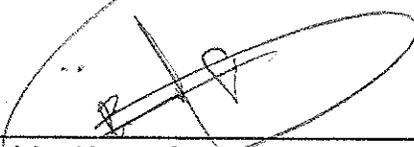


H. AYUNTAMIENTO
LAFRAGUA, PUE.
PRESIDENCIA


Lic. Raúl Pineda Raygoza
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO
LAFRAGUA, PUE.
TESORERÍA
2018-2021


Lic. Hugo Olan Romero
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO
LAFRAGUA, PUE.
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2018-2021


Lic. Juan Manuel Mora Elvira
Secretario General